



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de julio de 2006
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2006

6 a 8 de septiembre de 2006

Tema 2 del programa provisional

Programa provisional anotado, calendario, organización de los trabajos y lista de documentos

Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Declaraciones de apertura del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva	3
2. Aprobación del programa provisional, el calendario y la organización de los trabajos	3
3. Estrategia del UNICEF en materia de educación en apoyo del plan estratégico de mediano plazo: informe oral	3
4. Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF	3
a) Proyectos de documentos de programas por países	3
b) Recomendación sobre la aprobación de otros recursos adicionales para los programas por países aprobados	4
5. Resúmenes regionales de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países	4
6. Asuntos financieros	5
a) Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras planificadas para el período 2006-2009	5
b) Propuesta para fortalecer la capacidad de respuesta de emergencia del UNICEF	5
c) Presupuesto de apoyo complementario para asegurar la preparación en caso de pandemia de gripe humana	5
7. Informe financiero y estado de cuentas de la División del Sector Privado correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2005	6
8. Informe sobre las actividades de auditoría interna en 2005	6



9. Informe sobre opciones para seguir mejorando y simplificando el procedimiento armonizado de aprobación de los programas por países	6
10. Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños: informe oral	6
11. Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2006 que guardan relación con el UNICEF: informe oral	6
12. Seguimiento de las reuniones celebradas por la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA): informe oral	6
13. Programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2007	7
14. Informes de las visitas de la Junta Ejecutiva sobre el terreno	7
15. Otros asuntos	7
16. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y del Presidente	7

Programa provisional anotado

- 1. Declaraciones de apertura del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva**
- 2. Aprobación del programa provisional, el calendario y la organización de los trabajos**

[Adopción de medidas – E/ICEF/2006/18]

El programa provisional se ha elaborado en consulta con la Mesa. La Junta Ejecutiva aprobará el programa para el período de sesiones y hará las enmiendas que considere necesarias.

- 3. Estrategia del UNICEF en materia de educación en apoyo del plan estratégico de mediano plazo: informe oral**

La secretaría presentará un informe oral sobre la preparación de la estrategia.

- 4. Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF**

- a) Proyectos de documentos de programas por países**

[Adopción de medidas]

En el actual período de sesiones la Junta Ejecutiva examinará un total de 28 recomendaciones de programas por países. Hay 19 proyectos de documentos de programas por países para ciclos de programación completos, que se presentarán a la Junta para que los examine y formule observaciones al respecto y para que apruebe los totales globales de las estimaciones de los recursos ordinarios y otros recursos en el presupuesto del programa. Las versiones electrónicas de los proyectos de documentos de programas por países, que se publicarán en el sitio web del UNICEF, tendrán, cuando corresponda, un enlace con los cuadros de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Teniendo en cuenta las observaciones formuladas en el presente período de sesiones, los proyectos de documentos se revisarán y se publicarán en el sitio web del UNICEF en octubre de 2006, junto con un cuadro resumido de resultados. Los proyectos de documentos se presentarán a la Junta para su aprobación con arreglo al procedimiento de no objeción en el primer período ordinario de sesiones de 2007, excepto si al menos cinco miembros comunican a la secretaría por escrito, en un plazo de las seis semanas desde la publicación de un documento, de su deseo de presentar el programa de un país en particular ante la Junta Ejecutiva.

Los 19 proyectos de documentos de programas por países se desglosan como sigue:

- a) Cinco de África oriental y meridional: Zimbabwe (pospuesto del período de sesiones anual), Eritrea, Sudáfrica, la República Unida de Tanzania y Zambia (E/ICEF/2006/P/L.6/Rev.1 y E/ICEF/2006/P/L.35-E/ICEF/2006/P/L.38);

b) Tres de África occidental y central: la República Centroafricana, Gambia y el Senegal (E/ICEF/2006/P/L.39-E/ICEF/2006/P/L.41);

c) Ocho de América y el Caribe: Belice, el Brasil, la República Dominicana, El Salvador, Honduras, Jamaica, Panamá y el Paraguay (E/ICEF/2006/P/L.43-E/ICEF/2006/P/L.50);

d) Tres de Asia oriental y el Pacífico: la República Popular Democrática de Corea (tres años), la República Democrática Popular Lao y Mongolia (E/ICEF/2006/P/L.56-E/ICEF/2006/P/L.58).

Además, se presentan a la Junta varios proyectos de documentos de programas por países de un año de duración para su aprobación en este período de sesiones. Estos programas de corta duración suelen elaborarse para facilitar la armonización del ciclo de programas del UNICEF con los ciclos de otros organismos o para dar tiempo a que termine de elaborarse el MANUD. Se prevé que la totalidad de los programas por países se presentará a la Junta Ejecutiva en 2007. En el actual período de sesiones la Junta examinará los siguientes seis proyectos de documentos de programas por países de corta duración:

a) Uno de África occidental y central: Liberia (E/ICEF/2006/P/L.42);

b) Cinco de América y el Caribe: Costa Rica, Cuba, Haití, México y Nicaragua (E/ICEF/2006/P/L.51-E/ICEF/2006/P/L.55).

Hay dos recomendaciones para la financiación con cargo a otros recursos sin recomendaciones para la financiación con cargo a recursos ordinarios, que se conocen por el nombre de programas “autónomos”. Estos corresponden a: a) Croacia (E/ICEF/2006/P/L.59) en la región de Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes; y b) la Oficina de la Zona del Golfo (E/ICEF/2006/P/L.61) en la región del Oriente Medio y África septentrional.

Por último, hay un proyecto de documento del programa para la República de Montenegro (E/ICEF/2006/P/L.60).

b) Recomendación sobre la aprobación de otros recursos adicionales para los programas por países aprobados

[Adopción de medidas – E/ICEF/2006/P/L.63]

Se pide que la Junta Ejecutiva apruebe aumentos de los límites máximos de otros recursos para los programas por países aprobados que esperan recibir otros recursos financieros por un monto superior a los niveles aprobados inicialmente por la Junta.

5. Resúmenes regionales de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países

[Información]

En estos informes, que se han preparado en respuesta a la decisión 1995/8 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/1995/9/Rev.1), se detallan, entre otras cosas, los resultados obtenidos, la experiencia adquirida y los ajustes que precisan introducirse en los programas por países. La Junta formulará observaciones sobre los informes y proporcionará orientaciones a la secretaría en caso necesario. Los informes abarcan

las siguientes regiones: África oriental y meridional (E/ICEF/2006/P/L.28); África occidental y central (E/ICEF/2006/P/L.29); América y el Caribe (E/ICEF/2006/P/L.30); Asia oriental y el Pacífico (E/ICEF/2006/P/L.31); Asia meridional (E/ICEF/2006/P/L.32); Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes (E/ICEF/2006/P/L.33); y Oriente Medio y África septentrional (E/ICEF/2006/P/L.34).

6. Asuntos financieros

[Adopción de medidas]

a) Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras planificadas para el período 2006-2009

[E/ICEF/2006/AB/L.6]

En virtud de su decisión 2000/3 (E/ICEF/2000/8/Rev.1), la Junta Ejecutiva modificó el plan estratégico de mediano plazo de modo que, en lugar de ser un programa cuatrienal rotativo que se actualizaba cada dos años, éste pasaba a ser un plan de plazo cuatrienal fijo. Las estimaciones que sirven de base al plan financiero se examinan y se revisan anualmente. En el informe figuran las estimaciones financieras planificadas correspondientes al período 2006-2009, que sirven de base para determinar el nivel de las estimaciones de gastos de los programas con cargo a los recursos ordinarios que debe aprobarse en 2007. En el informe también figura una recomendación relativa a la reserva para sufragar los costos del seguro médico después de la separación del servicio correspondiente al período 2006-2009. Se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

b) Propuesta para fortalecer la capacidad de respuesta de emergencia del UNICEF

[E/ICEF/2006/P/L.62]

En el documento figura una propuesta para ampliar a 75 millones de dólares el límite máximo del Fondo para Programas de Emergencia, a partir de 2006. Se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

c) Presupuesto de apoyo complementario para asegurar la preparación en caso de pandemia de gripe humana

[E/ICEF/2006/AB/L.9]

En el documento figura una propuesta de consignación adicional por un valor de 13,4 millones de dólares para el presupuesto de apoyo al bienio a fin de asegurar la viabilidad del plan de preparación en casos de emergencia y gestión de crisis de la organización para este bienio. Se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

El informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto figura en el documento E/ICEF/2006/AB/L.10.

7. Informe financiero y estado de cuentas de la División del Sector Privado correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2005

[Información – E/ICEF/2006/AB/L.7]

Este informe se presenta anualmente a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule observaciones al respecto.

8. Informe sobre las actividades de auditoría interna en 2005

[Información – E/ICEF/2006/AB/L.8]

Este informe se presenta anualmente a la Junta para que lo examine y formule observaciones al respecto.

9. Informe sobre opciones para seguir mejorando y simplificando el procedimiento armonizado de aprobación de los programas por países

[E/ICEF/2006/CRP.17 – DP-FPA/2006/CRP.1]

Este informe, preparado por las secretarías del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el UNICEF, se presenta atendiendo a la solicitud formulada por la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual de 2006. La Junta tal vez desee examinar las propuestas contenidas en el informe.

10. Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños: informe oral

11. Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2006 que guardan relación con el UNICEF: informe oral

12. Seguimiento de las reuniones celebradas por la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA): informe oral

La secretaría presentará un informe sobre el seguimiento de las reuniones 17a y 18a de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Las secretarías del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) han preparado un informe conjunto sobre esta cuestión (E/ICEF/2006/20 – DP-FPA/2006/1).

13. Programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2007

[Adopción de medidas – E/ICEF/2006/19]

El proyecto de programa de trabajo se basa en las solicitudes formuladas en decisiones anteriores de la Junta Ejecutiva y en sugerencias de la secretaría. Se ha preparado en consulta con la Mesa y se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y lo apruebe.

14. Informes de las visitas de la Junta Ejecutiva sobre el terreno

[Información – E/ICEF/2006/CRP.14 – E/ICEF/2006/CRP.16]

La Junta Ejecutiva examinará y debatirá tres informes: a) el informe de la visita conjunta a Indonesia por miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA; b) el informe de las visitas a la India por miembros de la Mesa; y c) el informe de la visita al Chad por miembros de la Junta Ejecutiva.

15. Otros asuntos

La Junta tal vez desee examinar otras cuestiones que estime oportunas en relación con este tema del programa.

16. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y del Presidente

Anexo

Proyecto de calendario y organización de los trabajos para el segundo período ordinario de sesiones de 2006 de la Junta Ejecutiva, que se celebrará del 6 al 8 de septiembre*

Miércoles 6 de septiembre

Por la mañana

10.00 a 13.00 horas	<i>Tema 1</i>	Declaraciones de apertura del período de sesiones del Presidente y la Directora Ejecutiva
	<i>Tema 2</i>	Aprobación del programa provisional, el calendario y la organización de los trabajos
	<i>Tema 6</i>	Asuntos financieros <ul style="list-style-type: none"> a) Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras planificadas para el período 2006-2009 b) Propuesta para reforzar la capacidad de respuesta de emergencia del UNICEF c) Presupuesto de apoyo complementario para asegurar la preparación en caso de una pandemia de gripe humana

Por la tarde

15.00 a 17.00 horas	<i>Tema 4</i>	Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF: <ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de documentos de programas por países y
	<i>Tema 5</i>	Resúmenes de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países
17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas</i>

Jueves 7 de septiembre

Por la mañana

10.00 a 13.00 horas	<i>Tema 4</i>	Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF: <ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de documentos de programas por países y
	<i>Tema 5</i>	Resúmenes de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países

* Cuando el examen de un tema del programa concluya antes de lo previsto se pasará a examinar el siguiente y se modificará el calendario en consecuencia.

Por la tarde

15.00 a 17.00 horas	<i>Tema 4</i>	Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF: b) Recomendación de otros recursos adicionales para los programas por países aprobados
	<i>Tema 7</i>	Informe financiero y estado de cuentas de la División del Sector Privado correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2005
	<i>Tema 8</i>	Informe sobre las actividades de auditoría interna en 2005
	<i>Tema 3</i>	Estrategia del UNICEF en materia de educación en apoyo del plan estratégico de mediano plazo: informe oral
17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas</i>

Viernes 8 de septiembre

Por la mañana

10.00 a 13.00 horas	<i>Tema 9</i>	Informe sobre opciones para mejorar el procedimiento armonizado de aprobación de los programas por países
	<i>Tema 10</i>	Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños: informe oral
	<i>Tema 11</i>	Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2006 que guardan relación con el UNICEF: informe oral
	<i>Tema 12</i>	Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA: informe oral

Por la tarde

15.00 a 16.30 horas	<i>Tema 13</i>	Programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2007
	<i>Tema 14</i>	Informes de las visitas de la Junta Ejecutiva sobre el terreno
	<i>Tema 15</i>	Otros asuntos Adopción de medidas sobre los proyectos de decisión pendientes
	<i>Tema 16</i>	Declaraciones de clausura